

# CARNAVAL 2005

## BASES PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS

### BASES PARA EL CONCURSO DEL DESFILE DEL SÁBADO, DÍA 5 DE FEBRERO

1. Podrán participar en el Desfile del Carnaval 2.005 todos aquellos grupos, parejas o personas individuales que lo deseen con arreglo a las siguientes categorías:

- Infantiles (niños de 12 años o menos).
- Adultos (a partir de 13 años).

2. Los grupos en los que podrán participar quedan conformados como, a continuación, se reseña:

- Grupos de más de 10 personas.
- Grupos de 3 a 10 personas.
- Parejas.
- Individuales.

INFORMACION FACILITADA POR



3. Para concursar en la categoría de adultos en los grupos de más de 10 personas, se requiere que, al menos la mitad de los componentes del grupo, tenga 13 años o más.

4. Para concursar en la categoría infantil en los grupos de más de 10 personas, todos los componentes del grupo serán menores de 13 años permitiéndose un máximo de 4 adultos como acompañantes.

5. Para concursar en la categoría de adultos en los grupos de 3 a 10 personas, se requiere que, al menos la mitad más uno de los componentes del grupo, tengan 13 años o más.

6. Para concursar en la categoría infantil en los grupos de 3 a 10 personas, se requiere que al menos la mitad más uno del grupo esté compuesto por menores de 13 años y, como máximo, cuatro adultos acompañando.

7. Para concursar en la categoría de adultos en la modalidad de parejas, se requiere que, al menos uno de los componentes de la pareja, tenga 13 años o más.

8. Para concursar en la categoría infantil en la modalidad de parejas, se requiere que ambos miembros sean menores de 13 años.

9. El resto de los premios (primero, segundo y tercero) no podrá ser acumulable bajo ningún concepto.

10°. Todos aquellos grupos, parejas o personas individuales que desfilen acompañados de uno o varios animales habrán de declararlo en el momento de su inscripción, y su ubicación dentro del desfile tendrá el tratamiento que se indique desde el Área de Cultura.

11. Se establecen los siguientes premios en las respectivas categorías:

### PREMIOS DE LA CATEGORÍA INFANTIL (12 años o menos).

- INDIVIDUAL PRIMER PREMIO: 60 Euros.
- INDIVIDUAL SEGUNDO PREMIO: 48 Euros.
- INDIVIDUAL TERCER PREMIO: 30 Euros.
- PAREJAS PRIMER PREMIO: 90 Euros.
- PAREJAS SEGUNDO PREMIO: 60 Euros.
- PAREJAS TERCER PREMIO: 48 Euros.
- PRIMER PREMIO AL GRUPO MENOR (ENTRE 3 Y 10 PERSONAS): 120 Euros.
- SEGUNDO PREMIO AL GRUPO MENOR (ENTRE 3 Y 10 PERSONAS): 90 Euros.
- TERCER PREMIO AL GRUPO MENOR (ENTRE 3 Y 10 PERSONAS): 60 Euros.
- PRIMER PREMIO AL GRUPO MAYOR (MÁS DE 10 PERSONAS): 150 Euros.
- SEGUNDO PREMIO AL GRUPO MAYOR (MÁS DE 10 PERSONAS): 120 Euros.
- TERCER PREMIO AL GRUPO MAYOR (MÁS DE 10 PERSONAS): 90 Euros.

## PREMIOS DE LA CATEGORÍA ADULTOS (a partir de 13 años).

- PRIMER PREMIO AL DISFRAZ INDIVIDUAL: 90 Euros.
- SEGUNDO PREMIO AL DISFRAZ INDIVIDUAL: 72 Euros.
- TERCER PREMIO AL DISFRAZ INDIVIDUAL: 60 Euros.
- PRIMER PREMIO A LA PAREJA: 120 Euros.
- SEGUNDO PREMIO A LA PAREJA: 90 Euros.
- TERCER PREMIO A LA PAREJA: 72 Euros.
- PRIMER PREMIO AL GRUPO MENOR (ENTRE 3 Y 10 PERSONAS): 300 Euros.
- SEGUNDO PREMIO AL GRUPO MENOR (ENTRE 3 Y 10 PERSONAS): 180 Euros.
- TERCER PREMIO AL GRUPO MENOR (ENTRE 3 Y 10 PERSONAS): 120 Euros.
- PRIMER PREMIO AL GRUPO MAYOR (MÁS DE 10 PERSONAS): 540 Euros.
- SEGUNDO PREMIO AL GRUPO MAYOR (MÁS DE 10 PERSONAS): 450 Euros.
- TERCER PREMIO AL GRUPO MAYOR (MÁS DE 10 PERSONAS): 240 Euros.

INFORMACION FACILITADA POR



## CARROZAS

- PRIMER PREMIO: 450 Euros.
- SEGUNDO PREMIO: 240 Euros.
- TERCER PREMIO: 150 Euros.

12. Todos los grupos (infantiles y adultos) de 3 a 10 personas serán subvencionados con una cantidad fija de 30 Euros. A esta cantidad se le sumarán 6 Euros por cada persona disfrazada en dicho grupo. Todos los grupos (infantiles y adultos) de más de 10 personas serán subvencionados con una cantidad fija de 60 Euros. A esta cantidad se le sumarán 6 Euros por cada persona disfrazada en dicho grupo. Todas las carrozas serán subvencionadas con una cantidad fija de 90 Euros. A esta cantidad se le sumarán 6 Euros por cada persona disfrazada en dicha carroza. Además, el Ayuntamiento subvencionará a todos los grupos (infantiles y adultos) de más de 10 personas con 120 Euros, siempre que durante el desfile vayan acompañados por una charanga compuesta por un mínimo de 4 instrumentos musicales.

13°. En el momento de la inscripción habrá de reflejarse en cuál de las siguientes modalidades se desea **participar**:

- Modalidad "A" Se desfila acogiendo a la subvención y optando a premio.
- Modalidad "B" Se desfila acogiendo solamente a la subvención y renunciando al premio.
- Modalidad "C" Se desfila, no acogiendo a la subvención ni tampoco al premio.
- Modalidad "D" Se desfila, optando únicamente a premio.

**Las parejas o personas individuales (categorías infantiles y adultos) sólo podrán acogerse a las modalidades "C" y "D".**

**Todos aquellos grupos, parejas o personas individuales que no sean de Miajadas, sólo podrán participar en las modalidades "B" ó "C", no pudiéndolo hacer en las modalidades "A" ni "D".**

14 . Los premios se harán públicos y se entregarán en el acto de clausura del desfile a llevar a cabo en la Plaza de la Llanada a las 23:00 horas de ese mismo día. En dicho acto se entregarán todos los premios del Concurso del Desfile.

15 . Para participar en las diferentes categorías y poder acogerse a cualquiera de las modalidades, será necesaria la inscripción previa en el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas antes de las 12:00 horas del lunes, día 31 de enero. Tras la finalización del plazo no será aceptada ninguna inscripción.

16 . La participación en los diferentes concursos, implica la aceptación de las anteriores bases. Aquellos grupos que infrinjan las presentes normas quedarán automáticamente descalificados para concursar.

## BASES PARA EL CONCURSO DE CHARANGAS Y CHIRIGOTAS DEL DOMINGO, DÍA 6 DE FEBRERO

- 1 . Podrán tomar parte en el presente certamen todos los grupos, asociaciones, coros, etc. de carácter no profesional que deseen hacerlo.
- 2 . Habrá dos categorías: infantiles (hasta 12 años) y adultos (a partir de 13 años).

- 3 . Se admitirán instrumentos de cuerda, percusión y pitos de murga.
- 4 . Se interpretará música en vivo, no admitiéndose música pregrabada.
- 5 . Cada grupo participará con un máximo de dos canciones que deberán ser originales e inéditas en su letra. Las canciones no habrán sido presentadas ni premiadas en ningún otro certamen.
- 6 . El orden de participación se realizará por sorteo.
- 7 . El texto de las canciones deberá estar en poder del Ayuntamiento de Miajadas antes de la finalización del plazo de inscripción y deberá ser entregado en soporte informático (diskette y formato Word).
- 8 . Las inscripciones se realizarán en el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas, hasta las 12:00 horas del viernes, día 28 de Enero. Tras la conclusión de este plazo no se admitirá ninguna inscripción.
- 9 . Se entregarán los siguientes premios para las charangas y chirigotas:

#### INFANTIL

- 1<sup>º</sup>. 120 Euros y placa.
- 2<sup>º</sup>. 90 Euros y placa.
- 3<sup>º</sup>. 60 Euros y placa.

#### ADULTOS

- 1<sup>º</sup>. 420 Euros y placa.
- 2<sup>º</sup>. 240 Euros y placa.
- 3<sup>º</sup>. 150 Euros y placa.

Además, todas las charangas y chirigotas no premiadas recibirán una placa por su participación. 10<sup>º</sup>. El jurado valorará la escenografía, la composición y adaptación de la letra y música además del humor y la picaresca reflejada en la misma así como la alusión a temas locales. 11<sup>º</sup>. La participación en el certamen implica la aceptación de las anteriores bases.

### INFORMACION FACILITADA POR

